

# El Norte

# de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO VI

Cáceres 6 de Julio de 1907

NUM. 505

## ANUNCIO

Se admiten en la dehesa Sierra del Losar, durante las épocas de otoño del presente año forestal, que da principio el primero de Octubre y finaliza el veintiuno de Diciembre del mismo.

Y para el agostadero del año próximo, el aprovechamiento de pastos, cuatrocientas cabezas de ganado vacuno.

La dehesa es abundante en pastos de todas clases, y especialmente en mata de roble, con abundantes fuentes y gargantas.

Para tratar, en casa del arrendatario D. Pedro Antón García, domiciliado en dicho pueblo.

## Seguros Vida y Enfermedades

Se desean agentes activos para esta provincia, con sueldo y comisión.

Banco Nacional: Mendizábal, 8, 1.º, Barcelona.

## Algo de política

Fecunda en hechos de cuya importancia no es posible dudar, fué la semana anterior.

En ella nos dieron una prueba palmaria de lo bien unidos y organizados que se encuentran, los *hermanos* de la *Unión Republicana*, que olvidando que en la unión está la fuerza, andan diariamente a la greña, dando al país espectáculos bien poco edificantes.

Eso es precisamente lo que desean los de á caballo, que en esta ocasión son los conservadores y liberales.

Estos últimos, queriendo fortificar la política dinástica—y asustados tal vez de su obra—acordaron volver al Parlamento, donde van á hacer las *delicias* de esta desgraciada nación, tomando parte en la discusión de los proyectos de ley de Administración local, desgravación del consumo sobre los vinos, reforma de la ley Electoral, etcétera, etc., declarando de paso que ambos bandos eran vencedores y que no queda ningún vencido.

Mas ni ahora ni luego creemos han de hacer nada de provecho, porque muerto el insigne jefe Sr. Sagasta, los liberales no hacen más que poner remiendos en la casaca de miliciano, que por lo que se ve, no le está bien á ninguno de los primates del partido, como muy oportunamente expresa un colega, que al ocuparse de la indumentaria liberal, dice:

“Ya lo ven ustedes; el día que á Montero se le ocurre ponérsela, falto de fuerzas ó de costumbre, y se pega en todas partes con las charreteras, y á lo mejor se le cae el plumero del morrión.”

En cambio el Sr. Maura, más práctico y enérgico que los señores Moret y Montero Ríos, se proclamó jefe del partido conservador y á nadie se le ocurrió protestar; bien es verdad que le sobran para ocupar este pue-

to carácter, talento y elocuencia, aun cuando tiene la desgracia—como les ocurre á la generalidad de los políticos de talla—de *no ver* en ciertos momentos, pues no se comprende que en partido político tan potente, donde hay personal notable y sobrado, ocupe aún la cartera algún ministro que, según la Prensa, tantos disgustos dió á las demás fracciones políticas y á los mismos conservadores, comprometiendo el éxito del jefe al excederse en las órdenes que del mismo recibiera, como vemos en el mismo colega de donde tomamos las líneas arriba copiadas, el que más abajo añade:

“Que ha obedecido á su jefe, nos dirán, y esto no nos convence; se puede obedecer bien y obedecer mal, lo cual es peor que no obedecer, porque compromete de igual modo el éxito del jefe.

En la guerra de Africa, no sé si en la acción misma de los Castillejos, el general Prim, excediéndose por valiente á las órdenes del general en jefe, estuvo á dos dedos de comprometer el resultado de la acción; tres órdenes sucesivas se le enviaron para que no avanzase más, y la última fué enviada á rajatabla.”

Pero como lo que es bueno para el hígado, suele indudablemente ser malo para el bazo, de ahí que nosotros no demos crédito alguno á las quejas de los liberales, que de haber estado en el Poder, habrían hecho lo mismo ó algo más que los conservadores, á quienes han criticado y critican constantemente porque, á juzgar por lo visto, no les salió bien la cuenta.

Menos mal que el país conoce perfectamente á los hasta ayer *abstenidos* y hace caso omiso de sus lamentos, así como se rie de sus bravatas, que son como la carabina de Ambrosio.

## MUCHO OJO, CAZADORES

Dispuestos como nos encontramos á aplaudir y dar publicidad á todo aquello que lo merezca, sea quien fuere la autoridad ó persona que lo lleve á cabo, vamos á insertar hoy con muchísimo gusto la importante circular que el señor gobernador civil publicó en el *Boletín Oficial* del día 4 del corriente y que dice así:

“Habiendo llegado á mi conocimiento que no se cumple la veda con el rigor que es necesario, si no ha de desaparecer una fuente de riqueza tan importante en este país como la caza, me permito recordar las principales prescripciones vigentes de la ley de 16 de Mayo de 1902:

1.ª Queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde 15 de Febrero hasta 31 de Agosto inclusive en esta provincia.

Las palomas campestres, torcazes, tórtolas y codornices, sólo podrán cazarse desde 1.º de Agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.

Los conejos podrán cazarse y circular desde 1.º de Julio cuando el dueño del monte, dehesa, soto ó finca que se halle legalmente vedado para caza, se provea de licencia escrita de la autoridad local y de una guía expedida por ésta para que los conejos muer-

tos puedan ser trasladados por la vía pública.

En las lagunas ó albuferas ó terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas y becacinas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Las aves insectívoras no pueden cazarse en tiempo alguno, en atención al beneficio que reportan á la agricultura.

2.ª Los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza que estén realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquiera época del año, menos con reclamo, macho ó hembra, el cual sólo podrá utilizarse en tiempo que no sea de veda, pero no podrán usar reclamos ni otros engaños á menor distancia de mil metros de las tierras colindantes.

3.ª La caza de la perdiz con reclamo, queda absolutamente prohibida en todo tiempo, salvo lo dispuesto en la prescripción anterior.

Para cazar con reclamo de perdiz necesita el dueño ó arrendatario de la finca proveerse de una licencia especial de 25 pesetas por cada reclamo. Dicha licencia se extenderá precisamente á nombre del cazador que vaya á usar el reclamo, y debe inscribirse en la Secretaría de Ayuntamiento respectivo.

4.ª Se prohíbe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio; solamente se exceptúan los pájaros que no sean declarados insectívoros en el catálogo aprobada por real orden de 25 de Noviembre de 1896.

5.ª Toda caza queda terminantemente prohibida en los días de nieve, en los de niebla y en los llamados días de fortuna.

Se prohíbe cazar de noche con luz artificial. No se permite cazar con armas de fuego sino á la distancia de un kilómetro, contado desde la última casa de la población.

6.ª Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva ó muerta y de los pájaros vivos ó muertos durante la temporada de veda.

7.ª Desde 1.º de Marzo á 15 de Octubre se prohíbe la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos. Además queda prohibida dicha caza en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Los que quieran cazar con galgos ó podencos deberán obtener una licencia especial del gobernador civil de la provincia.

La veda establecida para la caza menor, comprende también á la mayor.

8.ª Respecto á la pesca, queda igualmente prohibido envenenar las aguas y usar redes cuyas mallas no reúnan las condiciones que previene el art. 6.º del real decreto de 15 de Noviembre de 1895; esta veda da principio en 1.º de Marzo hasta 1.º de Julio, y deberá pescarse exclusivamente con caña y anzuelo durante la misma, á excepción de la trucha arco iris, porque la veda empieza en 1.º de Octubre y durará hasta el 15 de Abril.

9.ª Las denuncias por infracción á estas prescripciones y las demás contenidas en las leyes de caza y pesca, se sustanciarán forzadamente en juicio de faltas, á los trece días de formalizadas, bajo la responsabilidad del juez municipal, el que tiene obligación de dar recibo al denunciante de la fecha en que la presenta.

En las denuncias por infracciones que constituyen delito, conocerán primeramente los Jueces y Tribunales ordinarios.”

En consecuencia de lo anterior, encargo á todos los señores alcaldes, y á los señores capitanes de las compañías, tenientes jefes de línea y comandantes de puesto de la Guardia civil, el más exacto cumplimiento de cuanto queda transcrito y de lo prevenido en la real orden de 2 de Enero de 1888, debiendo denunciar las infracciones que observen, á los señores jueces municipales ó de instruc-

ción, según los casos, sin atender á consideraciones de vecindad ni de otra índole, dándome parte de cuantas denuncias presenten en los Juzgados.

Procurarán asimismo los alcaldes, con el personal de policía á sus órdenes y en los pueblos más pequeños con el alguacil, que no se venda caza ni pesca, mientras dure la veda, en ninguna tienda ó establecimiento, decomisando el género donde se encuentre, si no acreditan bien su legítima procedencia, y presentando la denuncia al Juzgado correspondiente.

Excitarán, para evitar estos delitos, el celo de los empleados del ramo de Consumos, dándome cuenta de la caza que haya pasado por los fiatos indebidamente, para proceder contra los arrendatarios é imponer á éstos la multa de quinientas pesetas que autoriza el artículo 22 de la ley Provincial, siempre que pueda comprobarse la complicidad, y aun cuando en los recibos dados por el ramo de Consumos aparezca la caza ó la pesca introducida clasificada en forma á propósito para eludir las responsabilidades.

Siendo estos delitos tan fáciles de vigilar, impedir ó castigar, espero no tener que insistir más en advertencias y prescripciones como las presentes, que si contrarias á un número escaso de personas, colocadas fuera de la ley por su conducta en este particular, benefician á la inmensa mayoría de los ciudadanos, á todos los cuales, nuestro amado Monarca (q. D. g.) es el primero en dar altísimo ejemplo guardando él, y haciendo respetar á los que le rodean, cuantas disposiciones hay vigentes para la protección y fomento de una riqueza que muy pronto desaparecería de nuestro país si se tratara con lenidad á los infractores.

Lo que comunico á usted para su conocimiento y estricta observancia debiendo acusarme recibo de esta circular lo antes posible, fijándola el día 31 de Agosto próximo en la tabla de edictos de ese Ayuntamiento.

Dios guarde á usted muchos años. Cáceres 2 de Julio de 1907.—El gobernador, FELIPE CRESPO DE LARA.”

Merece alabanzas la incansable actividad y celo que despliega en toda clase de asuntos el ilustrado y recto gobernador civil Sr. Crespo de Lara, á quien damos las gracias más expresivas por haber atendido las indicaciones que, á instancias de algunos fieles observantes de la ley de caza, le hicimos en nuestro último número.

## SUETOS

El Gobierno piensa tener aprobados, á mediados de este mes, los siguientes proyectos de ley: alcoholes, justicia municipal, reforma electoral, colonización interior, desgravación de los vinos, y emigración.

Entonces se cerrarán las Cortes y cuando reanuden sus tareas, se discutirán los presupuestos y el proyecto de Administración local.

Para cosas estupendas, los Estados Unidos dan la nota culminante en todo, hasta en el duelo, como se verá por lo que sigue:

En Nueva York dos obreros de la fábrica de acero Carnierx, concertaron entre sí un terrible duelo a muerte.

Cada cual cogió una barra de acero candente, a la temperatura del rojo, y con ellas se acometieron. Al primer encuentro resultaron los duelistas con los vestidos ardiendo, graves quemaduras en el cuerpo y la carne tostada completamente.

Los compañeros de trabajo, horrorizados ante este terrible espectáculo, dicese que no se atrevieron ni a moverse.

Eso no es bairse; es demostrar tener más malas entrañas que las hienas.

En el proyecto de ley leído últimamente en el Congreso, sobre concesión de pensión a las familias de las víctimas del atentado de la calle Mayor, se concede el sueldo entero que percibía la víctima, a las familias de oficiales; 750 pesetas anuales, a las de los cabos, y 500 a las de los soldados.

Nuestro colega *El Adarve* se queja en su último número, aunque veladamente, de que dijéramos en *EL NORTE* que el señor presidente de la Diputación estaba arbitrando recursos para aldar totalmente la deuda que la Corporación provincial tiene contraída con el Magisterio por el aumento gradual de sueldos.

Tiene mucha razón el compañero en quejarse, porque aquello que dijimos no es posible hoy por hoy, por muchos deseos que tenga el Sr. Gráde; bastante hará con ir poco a poco liquidando la *trampa* que otros no pudieron extinguir. Mas dispense *El Adarve* nuestra herez, que así debe llamarse el dar crédito a noticias o referencias, que después no surtan exactas.

Señor calde, ¿del asunto de la guarnición, qué hay?

Ahora está el río de Portugal revuelto, era una ocasión de recordar al Gobierno que esos casi fronterizos con la nación lusitana que hace muchos años se nos debe un batañ, que por ningún lado parece.

¿Qué día a esto, si se le dijera, el diputado a Cortes por este distrito, excelentísimo señor conde de Torre-Aria?

## LOS KILOMÉTRICOS

Seguimos leído en varios colegas, está ya resna esta cuestión que tanto preocupaba y la que se ha hablado mucho.

En lambinación entran la Compañía del Norte, de Madrid a Zaragoza y Alicante, la de los andaluces, la de Madrid a Cáceres y a Porzal, y otras ocho compañías más.

Los btes estarán divididos en series de 2.000 a mil kilómetros y servirán para toda clase de trenes, incluso los de lujo; su duración clara de tres meses a un año.

Estaban como mínimo de recorrido la distancia 30 kilómetros; los niños de tres a seis años serán considerados con las mismas condiciones que las personas adultas, y los billetes se expendirán con carácter unipersonal para individuos de una misma familia en una misma casa comercial o industrial.

En billetes colectivos, cuando sean de 3.200 kilómetros, podrán incluirse dos períodos de 3.800, tres, si de 1.400, o desde 5.000 kilómetros en adelante, podrán utilizarse hasta por cinco personas.

Contanto que opinan algunos colegas, nosotros nos del parecer que la nueva tarifa dice bastante de la anterior, sobre la que firó algunas desventajas, como entre otras el aumento de precio en algunos de los btes y la disminución que se observa en la escala de los billetes de familia.

## UN TUTADO QUE SABE SERLO

Dice en último número nuestro apreciable colega *El Adarve*:

"Toma del *Noticiero Extremeño*:  
"Según que tenemos a la vista del excelentísimo Sr. marqués de la Romana, puede asegurarse que el señor, una vez más pone su valiosísima influencia para que en la tan desahogada carretera de Guadalupe a Navalmoral de la Mata, continúen los estudios que hace tiempo estaban parados, para lo cual, el excelentísimo señor ministro de Obras pías se han firmado las órdenes oportunas mandando pagar los fondos con destino a la completa terminación de referidos estudios, que seguramente, que esta región, hasta hoy abandonada y hca de siempre, tenga un representante como el Sr. marqués, que mire por ella.

Guadalupe está de enhorabuena, pues son muchos los btes que reportará expresada carretera, pero de luego puede asegurarse que los

pueblos de Navalvillar, Castañar, Fresnedoso y Bohonal de Ibor ganarán más, porque sus productos tendrán salida, mientras que hoy, a pesar de sus fértiles vegas, frutas, cereales y ganadería viven sin poderlos exportar por sus malos y penosos caminos.

Así es como se tienen simpatías y se representa a un distrito, hasta hoy desprovisto de influencia oficial, trabajando como lo hace el señor marqués, no teniendo un solo instante de reposo, hasta ver realizados los deseos y necesidades que estos pueblos tenían, sin que nadie se acordara de que en Extremadura hay un suelo delicioso, como el mejor de España, sin tener medios de explotarle, perdiéndose sus frutos por no tener medios de exportación.

—Corresponsal.  
Así es, efectivamente, como se representa a un distrito, hasta hoy huérfano de la influencia oficial, y así es como se ganan las simpatías de los electores.

Nuestra enhorabuena al señor marqués de la Romana, por sus trabajos en favor de los pueblos del distrito, que hoy tan a gusto de todos representa.

## A LOS POETAS

El secretario de la revista ilustrada de Sevilla, *Arco Iris*, D. José Real Rodríguez, nos ruega hagamos constar que accediendo tan notable publicación a los deseos de numerosos poetas, prorrega hasta el día 31 de Julio el plazo de admisión del concurso poético.

El asunto y metro es libre y la poesía no excederá de sesenta versos, concediéndose como premio una medalla de plata y la publicación del retrato del poeta agraciado.

Quedarán fuera de concurso los trabajos que no lleven el boletín que va unido a cada número de *Arco Iris*, cuyo ejemplar vale 25 céntimos.

## De Instrucción Pública

### LAS CATEGORÍAS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, inserta en la *Gaceta*, se dispone la reducción de categoría desde 1.º de Julio del corriente año, de todas las escuelas públicas de los pueblos que figuren en el vigente censo con una población menor que la que sirvió para regular la que disfrutaban en la actualidad, y que los maestros que sirvan en ellas al llevarse a la práctica la reducción, disfruten de todos los beneficios concedidos por el artículo 23 del vigente reglamento de provisión de escuelas, pudiendo solicitar y obtener fuera de concurso otra de igual categoría o continuar en las que sirven, aceptando la rebaja.

Los Ayuntamientos que por sus condiciones económicas o por sus desvelos en pro de la enseñanza pública, deseen mejorar la dotación de sus escuelas, conservando la que hoy tienen, podrán satisfacer la diferencia en concepto de aumento voluntario, sujetándose a las condiciones señaladas a éste.

El miércoles se celebraron en la Escuela graduada de niños, instalada en el Instituto, los exámenes anuales que en esta época tienen lugar.

Para presidirlos en representación de la Junta de Instrucción pública, asistieron el digno gobernador civil Sr. Crespo de Lara, el director del Instituto y el arcipreste de Cáceres Sr. Jiménez.

En las tres secciones demostraron los niños sus adelantos y conocimientos en las distintas asignaturas que en la Escuela se explican, debidos al constante trabajo de sus profesores, y al terminar, el Sr. Crespo de Lara felicitó en nombre de la Junta que preside, por el éxito de los exámenes, a los señores Lasso, Sánchez de Castro, Medina y Rúa.

Después, el celoso gobernador visitó el Instituto, de donde salió muy satisfecho, tanto de las condiciones del local como de lo selecto del material de enseñanza que dicho Centro docente posee.

Felicitemos a los ilustrados profesores de la Escuela graduada por su laboriosidad, y al dignísimo y activo Sr. Crespo de Lara por su celo y en favor de la enseñanza y de la cultura popular.

## CRÓNICA TRISTE

El día 27 falleció en esta capital la virtuosa Sra. D.ª Elisa Sesma y Codes, esposa de D. Adolfo Vinuesa.

Descanse en paz la finada.

El mismo día dejó de existir en Talaván, a los 35 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos, el secretario de aquel Ayuntamiento D. Narciso Pizarro y Pizarro.

A toda la familia del finado y en especial a su afligida viuda D.ª María de los Dolores Cano García, enviamos el testimonio de nuestro pesar por esta inesperada e irreparable pérdida.

El 28 subió al cielo, a los seis meses de edad, el niño Antonio Vaquero Polo, hijo y nieto respectivamente de nuestros amigos D. Teodulfo y D. Gumersindo, a quienes acompañamos en su justa pena por la pérdida de este angelito.

El 29 a las cinco de la tarde pasó a mejor vida, tras rápida enfermedad, la laboriosa modista Elena Alvarez Palacio, habiendo recibido los auxilios espirituales.

Que Dios haya acogido en su seno el alma de tan modesta obrera y dé a su desconsolada madre, hermanas, hermano político nuestro amigo D. Cayetano Carbajo, y demás familia de la difunta, la suficiente resignación cristiana para sobrellevar la perpetua ausencia de la desgraciada Elena.

El día 1.º del corriente entregó su alma a Dios, a los trece años de edad, la angelical señorita María Flores Rodríguez, hija de D. Fernando Flores Nicolás, jefe de esta Estación del ferrocarril.

Damos a este señor y a su afligida esposa D.ª María Rodríguez Santos, así como también a toda la familia de la infortunada joven, el más sentido pésame por esta desgracia, deseando les proporcione el Señor el consuelo que necesitan para poder resistir este rudo golpe del infortunio.

El 2 voló a la gloria la niña Guillerma Jiménez Vera, hija de nuestro amigo don Antonio Jiménez.

El 3 fallecieron la Sra. D.ª Petra Guerra Llanos esposa del entendido y opulento industrial D. Isidro Herrero Blanco, y el antiguo empleado de esta Central de Correos D. Antonio Romero.

Y el 4 exhaló su último aliento la señora D.ª María Romero Téllez, esposa del acreditado comerciante D. Jorge Domínguez Casares.

A las respectivas familias de los fallecidos envía la Redacción de *EL NORTE DE EXTREMADURA* su pésame más sentido por las desgracias que en estos momentos les aflige.

## NOTICIAS

El día 28 del mes anterior y en el tren de las siete de la mañana, marchó con dirección a Plasencia, el ilustrísimo señor obispo de aquella diócesis.

Le acompañaban los Sres. Pérez y Escobar, dignidades de aquel Cabildo, con el señor Polo Benito, y bajaron a despedirle las autoridades y numerosos amigos del señor Jarrin.

Recibió muchas atenciones S. I. durante su corta estancia en esta capital, a las que sabemos va muy agradecido.

Mucha salud y venturas deseamos al sabio y virtuoso prelado de Plasencia.

Ha acordado el Banco de España recoger de la circulación todos los billetes de 50 pesetas anteriores a la emisión de 19 de Marzo de 1905.

El martes último en el tren correo de Madrid y después de breve ausencia, regresó a esta capital, acompañado de su distinguida esposa, el celoso y recto gobernador civil de esta provincia, D. Felipe Crespo.

Sean bien venidos.

A propuesta del diputado por Alcántara y distinguido ex-compañero en la prensa D. Víctor Luis de Reina, se ha acordado por la Comisión provincial el estudio del camino vecinal número 10 de los contratados con el Estado, que partiendo de Ceclavin llegue al Portezuelo, pasando por Acehuche, a cuyo objeto saldrá muy en breve para Ceclavin el personal de obras provinciales.

D. Carlos de Lothropelle, gobernador militar de esta plaza, ha tomado posesión de su cargo.

Dicese que muy pronto debutará en Variedades una compañía de zarzuela de género chico.

Dada la baratura de estas funciones, al alcance de todas las clases sociales, creemos que si la citada compañía llegara a venir, hará negocio.

Hemos tenido el gusto de saludar, al llegar a ésta, a nuestro querido amigo el diputado provincial D. Alejandro Sánchez Breña.

Bien venido.  
Las plazas de secretarios de Ayuntamiento de Alcollarin y Escorial, se encuentran vacantes.

Mañana domingo y en el Teatro de Variedades, hará su debut el doctor Muriente, adivinador, ventrólogo y prestidigitador, que se propone dar unas cuantas funciones en dicho coliseo.

Por falta de espacio no publicamos

las circulares que los señores gobernador civil y presidente de la Diputación provincial han publicado en el *Boletín Oficial* del día 2, referentes al pago de haberes a las nodrizas y prohijantes de expósitos.

D. Manuel L. Montenegro ha sufrido la rotura del peroné y dislocación del tobillo del pie izquierdo, al tener la mala suerte de caer al foso que tiene hecho para limpiar su automóvil.

Sentimos el percance y deseamos que cure pronto y bien.

Uno de los hijos de nuestros estimados amigos los Sres. de Durán (D. R.) se encuentra enfermo.

Que Dios devuelva pronto la salud al precioso niño.

En la Secretaría de la Sección de Beneficencia, se encuentran a disposición de quien los quiera examinar, los comprobantes de las cuentas de la Sección de Higiene y de los cuatro primeros meses que lleva de mando el señor gobernador civil de la provincia, cuyas cuentas ha publicado en el *Boletín Oficial*.

Los fondos procedentes de dicho ramo, los destina el Sr. Crespo de Lara a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Ha mejorado de su grave dolencia el Sr. D. Augusto Monge.

Lo celebramos.

La Srta. Jacinta Murillo, hija de nuestro particular amigo D. Rufino, se encuentra enferma de gravedad.

Hacemos votos por la mejoría de la enferma.

El diputado provincial D. Francisco Belmonte, ha sido nombrado por la Comisión provincial, delegado interino de los Establecimientos benéficos de esta capital.

Felicitemos al Sr. Belmonte por la distinción, de que ha sido objeto por parte de sus compañeros.

Ha regresado a ésta, después de una larga excursión por la provincia, y de haber hecho muchos negocios, el subdirector de la Compañía de Seguros sobre la vida "Le Sauveur", nuestro buen amigo D. Pedro Buitrago.

Se le saluda.

El día 15 del corriente mes de Julio termina el plazo para la presentación de instancias de los que deseen tomar parte en las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado, cuyo plazo es improrrogable.

Las instancias podrán presentarse hasta dicho día inclusive en la Dirección general de lo Contencioso (ministerio de Hacienda), pero se advierte que para ser admitidas deberán ir acompañadas de los documentos y requisitos que se señalaron en el anuncio de la convocatoria, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 29 de Enero de 1907.

El Colegio de farmacéuticos de esta provincia, celebró Junta general ordinaria el día 30 del pasado mes de Junio.

DE TOROS.—Según nos aseguran, el día 15 del actual, se celebrará en Alcuéscar una corrida de novillos, siendo el encargado de *despenarlos*, el inteligente y bravo novillero Julio Sagasta (Canguelo).

## LIBROS Y PERIODICOS

El número 2.º de "Vida Intelectual", que está de venta en las librerías, puestos de periódicos, kioscos y centros de suscripciones, contiene los siguientes trabajos literarios:

A. Zozaya: Lo que lleva el correo, drama campesino.—A. Nervo: El viejo solar.—L. Maldonado: La Castellana de Altuero.—M. de Unamuno: Sobre la enseñanza del clasicismo.—Magdalena de S. Fuentes: Escuela Normal Central de Maestras.—A del Cañizo: Las Escuelas Samaritanas.—P. Carrasco: Anatomía del Sol.—J. Sánchez Rojas: Poesías de Unamuno.—J. Nombela y Campos: El Anillo de Policrates.—S. Fornés: J. J. Rousseau.—Un curioso lector: Salas Barbadillo.—M. F.: Recepciones académicas.—S. Franz: Beethoven.—Datos e ideas.—Bibliografía.—100 páginas por 30 céntimos.—Se remiten números de muestra pidiéndolos a la Casa Editorial de "La Última Moda", Velázquez, 42, hotel.—Madrid.

Exornado con sus correspondientes cromotipias, hemos recibido el cuaderno 92 de la monumental edición de "Don Quijote de la Mancha", que producen los talleres a cargo de la señora viuda de Luis Tasso, de Barcelona. Sorprende la fidelidad con que son reproducidas las gradaciones del colorido, aun las más complicadas y minuciosas, por medio del tricromograbado, el más reciente y valiosísimo triunfo del arte de imprimir.

NOTABLE REVISTA.—El "Consultor de los Bordados", periódico de dibujos para labores, bordados y encajes, es la Revista de actualidad y deseada por el bello sexo, y la de circulación en España y Américas. Es la publicación de moda y más completa de todas sus análogas, como también la más pródiga y económica, pues tan sólo por 7 pesetas anuales reparte 24 cuadernos, que cada uno por sí, constituye un vasto archivo de lindos y caprichosos modelos de verdadera novedad y buen gusto artístico, para toda clase de labores de la mujer.

La edición de lujo, contiene además grandes láminas en colorido, resultando archisuperior y siendo el precio de abono anual de 12 pesetas con opción a un premio mensual por sorteo, de 25 pesetas. Para más detalles, véase el cuaderno n.º 44 que hemos recibido, correspondiente a la segunda quincena del presente mes, ó pidanse catálogos gratis en la Administración de la misma revista, calle del Pino, número 16, Barcelona.

Corresponsal en Cáceres, D. Antonio Bravo Camberos, calle del Horno, número 12.

**HIPOTECAS**

A un tipo que resulta menor del 5 por 100 anual y á devolver el capital en unas 230 mensualidades, ó TODO LO ANTES QUE DESEE EL DEUDOR. Se admite en parte pago de la deuda, cualquier cantidad desde 500 pesetas, cesando en seguida el pago del interés.

Sistema comodísimo para comprar fincas ó levantar hipotecas onerosas.

**"EL HOGAR ESPAÑOL,"**

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario  
Alcalá, 31.—Madrid

Imposiciones suscritas. . . . . Pts. 8395 500  
Préstamos realizados. . . . . " 3258 100  
Tasación de las propiedades. . . . . " 8512 210

**MIO** pia y debilidad de la vista curada radicalmente por el **Theras-epe**, glorioso descubrimiento del Instituto Científico Médico de Francia. Pídase farmacias, oculistas, ópticos ó á los agentes: O. Valdecabres y Hermano, P<sup>tes</sup> de azulejos, viñados, tejas planas, VALENCIA.

PÍDANSE PROSPECTOS.  
SE DESEAN AGENTES

**CALDO BORDELES CASELLAS**

Preparación instantánea

CONTRA EL

MILDIU Y BLACK-ROT

DE

la Viña

**AZUFRE**

**SOLUBLE**

**CAMPAGNE**

contra el Oidium de la VÍD

Se azufra y sulfata en una sola operación

Los tratamientos son rápidos, perfectos y económicos, preservación completa de la cosecha. Gastos de material y mano de obra, reducidos al mínimo.

Pídase catálogos.—Referencias de primer orden

**FRANCISCO CASELLAS**  
APARTADO 262.—BARCELONA

**CARNE LÍQUIDA**

DEL

**DR. VALDÉS GARCÍA, de Montevideo**

**TÓNICO RECONSTITUYENTE**

**INSUSTITUIBLE:**

en la anemia y sus trastornos nerviosos;  
en la convalecencia;  
en la tísis, cáncer, escrófula, etc.;  
en los períodos críticos de la mujer;  
en la extenuación por excesos.

Estimula el apetito.—No irrita el estómago.

ES DE ASPECTO Y SABOR AGRADABLES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

PÍDASE Y EXIJASE SIEMPRE: CARNE LÍQUIDA, VALDÉS GARCÍA,  
DE MONTEVIDEO

ÚNICOS AGENTES PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

**Llobet y Martorell, Barcelona**



**"LA ESTRELLA,"**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
MADRID

Capital: pesetas 40.000.000.—Garantía depositada: pesetas 12.000.000

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Tasación y pago inmediatos al siniestro

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA: **DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS**

Oficinas: Barrionuevo, núm. 31.—CÁCERES

**LICOR**

ELABORADO P.P.  
POR LOS

**CHARTREUX**

(Antes en Francia)  
y actualmente en la

Fábrica de  
La Unión  
Agrícola  
en Tarragona



**ELIXIR**  
VEGETAL



**SIN RIVAL** para toda clase de  
INDISPOSICIONES

De venta en Cáceres, casa Manuel García y García, calle de Alfonso XII, 4.

Agentes generales para toda España: Señores Fortuny Hermanos y Jolly de Tauriers, Hospital, 32, Barcelona.

**FABRICA DE ASERRAR MADERA**  
movida por electricidad

**DIEGO MORA ROMAN**

Ex-Convento de S. Francisco, PESENCIA  
(CÁCERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros y con especialidad de castaño bruto, procedentes del rebollo de Jete, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas oncedas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

Cajas para envases. Palo de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA

**HERNIAS (quebraduras)**

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid)

**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**

PUERTA DEL SOL, NUM. 9, PRAL

LOS DÍAS 28 Y 29 DE JULIO RECIBIRÁ CONSULTAS EN CÁCERES, EN LA FONDA SALMANTINA, Y EN PLASENCIA, LOS DÍAS 30 Y 31 EN LA FONDA DE ROMERO, EL MÉDICO AUXILIAR DEL ORTOPÉDICO DE MADRID, DON JERONIMO FARRÉ GAMELL. Horas de consulta: de once á una y de tres á seis.

Lean los herniados la siguiente carta:

**ÉXITO NOTABLE**

Soria 8 de Abril de 1907.

**Sr. D. Jerónimo Farré Gamell**  
MADRID

May señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal izquierdo que me cargué en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado, pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastante fuertes; pero á mi corto entendimiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico, Puerta del Sol, núm. 9 principal, der-cha, Madrid. Fundado en 1897.

trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero, sino compasión á su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor q. b. s. m.,

TOMÁS MORENO LA CRUZ

Su casa, Zapatería, 15, 2.º

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un bragero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte ó sin é; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como brageros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Queréis adquirir datos y detalles que os interesan? Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid el mencionado ortopédico D. Jerónimo Farré Gamell el folleto que ha publicado, el cual se entregará ó se envía gratis. Todas las consultas son gratis.

EN CÁCERES, LOS DÍAS 28 Y 29 DE JULIO EN LA FONDA SALMANTINA, Y EN PLASENCIA, LOS DÍAS 30 Y 31 EN LA FONDA DE ROMERO.

HARINA LACTEADA

**NESTLE**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Sociedad anónima de Seguros á prima fija

ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL. . . . . 100.000.000 de pesetas.

GARANTÍAS DEPOSITADAS. . . . . 50.000.000

FONDOS DE RESERVAS. . . . . 4.541.481,44

Administrador Depositario: EL BANCO DE BILBAO

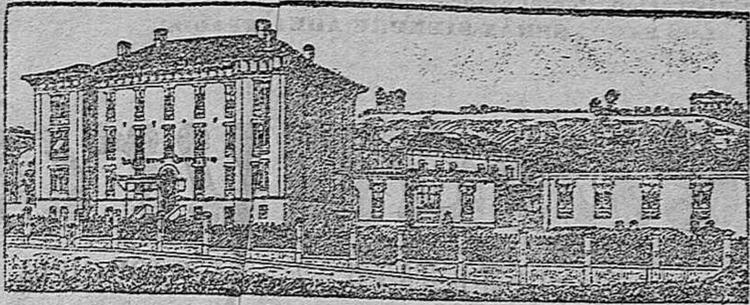
**"La Polar,"**

**RAMO DE INCENDIOS Y VALORES**  
Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo entero con mayor capital social para garantizar á sus asegurados.  
"La Polar," es la Sociedad que mayores garantías ofrece, propias y efectivas de cuantas trabajan en España.  
Las garantías que ofrece "La Polar," son ciertas, verdaderas y demostrables; no se incluyen en ellas más que sus capitales estatutarios y propios, los cuales están bien consolidados en poder de su depositario administrador. EL BANCO DE BILBAO, de confianza bien acreditada y reconocida de tan ambiguo, que inspira confianza limitada dentro y fuera de nuestra Nación.  
Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

**RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES**  
SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁCERES:  
**DON JUAN GAONA VALCANGEL**  
Plaza de Santiago, 10. 2.º  
Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer toda las exigencias que la moderna cirugía reclama...

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación...

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados...

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia...

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Gótzaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo. . . . . Rn. 48.000.000

Primas y reservas. . . . . Rn. 209.556.949

Siniestros pagados desde su fundación. . . . . Rn. 424.827.477

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904. . . . . Rn. 10.620.579.64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público...

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros...

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Álvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandcau.

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes

José Acha, Hermano y Comp.ª

PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

ACEITE FINO DE OLIVA

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Opinión de los médicos sobre el ESANOFEL. Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos...

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Se administran toda clase de fincas rústicas y urbanas en esta capital y su provincia...

LA CATALANA, LA NEW-YORK, Sociedad de Seguros contra Incendios, Sociedad Mutua de Seguros de Vida. REPRESENTANTE EN EXTREMADURA: JUAN PÉREZ

NUEVO INVENTO Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo...

VALENTÍN ZUBIAGA Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL Operación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos...

HIERROS, ACEROS, chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema...

GABINO DÍEZ HUERTA GRAN SURTIDO en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas...

ANÉMICOS ¿QUERÉIS LA SALUD?? Tomad el LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE. SE VENDE al contado ó plazos, ó se arrienda, la FÁBRICA DE LUZ Y HARINAS de la Sociedad anónima 'LA ELÉCTRICA DEL CASAR DE CÁCERES'.

AGENCIA DE TRANSPORTE DE Segundo Pérez Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

SERRERÍA MECÁNICA DE LAS MADERAS DEL PINAR DEL MORENO Talayuela (Cáceres) Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país.

NO habréis de beber usando el Anémico Gran Grahner, que es el mejor reconstituyente, é infalible contra la anemia.